

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información | |
|---|-------------------|---|---|---|--|
| ARTICULO. 63: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: | I | El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros; | Trimestral | Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado. La información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), periódico o Gaceta oficial, o de su acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos como el sitio de Internet. | Información vigente |
| | II | Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables. | Trimestral | En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación de la estructura orgánica. | Información vigente |
| | III | Las facultades de cada una de las áreas que los integren. | Trimestral | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. | Información vigente |
| | IV | Las metas y objetivos de las áreas que los integren de conformidad con sus programas operativos; | Anual | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis años anteriores. |
| | V | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecer. | Anual | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis años anteriores. |
| | VI | Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultado. | Anual | (Se ajusta trimestralmente conforme a la entrega de los avances de la cuenta pública) | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis años anteriores. |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información |
|----------|---|--------------------------|---|---|
| | <p>VII El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p> | Trimestral | | Información vigente |
| | <p>VIII La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p> | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior. |
| | <p>IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe del Instituto correspondiente;</p> | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. |
| | <p>X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa</p> | Trimestral | | Información vigente |
| | <p>XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;</p> | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior. |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información |
|----------|--|---|--|--|
| | XII La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con la normatividad aplicable; | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior . |
| | XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia , además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información. | Trimestral | En su caso, 15 días hábiles después de una modificación. | Información vigente |
| | XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; | Trimestral y/o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos. | | Información vigente y del ejercicio en curso |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información |
|----------|--|--------------------------|--|---|
| XV | La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ..." | | No aplica, ver tabla de aplicabilidad de Obligaciones del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (Tribunal Superior de Justicia/Consejo de la Judicatura) | |
| XVI | Las condiciones generales de trabajo , contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; | Trimestral | Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación. | En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto de los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores. |
| XVII | La información curricular , desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto. | Trimestral | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. | Información del ejercicio en curso. En el caso de las sanciones conservar la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| XVIII | El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas , especificando la causa de sanción y la disposición | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| XIX | Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos; | Trimestral | | Información vigente |
| XX | Los trámites , requisitos y formatos que ofrecen | Trimestral | | Información vigente |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información | |
|----------|-------------------|--|---|---|---|
| | XXI | La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio del gasto, en términos de la normatividad aplicable; | Trimestral | A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada. | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores |
| | XXII | La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable; | No aplica, ver tabla de aplicabilidad de Obligaciones del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (Tribunal Superior de Justicia/Consejo de la Judicatura) | | |
| | XXIII | Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña; | | Anual, respecto del Programa Anual de Comunicación social o equivalente. | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| | XXIV | Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan. | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a las auditorías realizadas en los tres ejercicios anteriores. |
| | XXV | El resultado de la dictaminación de los estados financieros | Anual | En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial. | Información correspondiente a los últimos tres ejercicios concluidos. |
| | XXVI | Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos; | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores |
| | XXVII | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información | |
|---|-------------------|--|---|---|--|
| ARTÍCULO. 63: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: | XXVIII | La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:..." "b) De las adjudicaciones directas:..." | Trimestral | Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. | |
| | XXIX | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. | |
| | XXX | Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible; | Trimestral | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. | |
| | XXXI | Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero. | Trimestral | A mas tardar 30 días naturales despues del cierre del periodo que corresponda. | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. |
| | XXXII | Padrón de proveedores y contratistas. | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior |
| | XXXIII | Los convenios o contratos que celebren con: a) La federación, los estados y los municipios; b) Los sectores social y privado; c) Sindicatos; d) Cámaras empresariales; e) Partidos y cualquier otro tipo de agrupaciones políticas; f) Instituciones de enseñanza privada; g) Fundaciones; h) Cualquier institución pública del Estado, e 24 i) Con otros países. | Trimestral | | Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores. |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información |
|---|--|--------------------------|--|---|
| | XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; | Semestral | En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien. | Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido. |
| ARTÍCULO. 63: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: | XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; | Trimestral | | La información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios. |
| | XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior. |
| | XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana; | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior. |
| | XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; | Trimestral | La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año. | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores. |
| | XXXIX Las actas y resoluciones del comité de transparencia de los sujetos obligados; | Semestral | | Información del ejercicio en curso y del inmediato anterior. |
| | XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; | Anual | | Información del ejercicio en curso, y la correspondiente al ejercicio anterior |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información |
|----------|---|--------------------------|--|--|
| | XLI Los estudios financiados con recursos públicos; | | No aplica, ver tabla de aplicabilidad de Obligaciones del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (Tribunal Superior de Justicia/Consejo de la Judicatura) | |
| | XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben; | Trimestral | | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior. |
| | XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos; | Trimestral | | Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores |
| | XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie; | | No aplica, ver tabla de aplicabilidad de Obligaciones del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (Tribunal Superior de Justicia/Consejo de la Judicatura) | |
| | XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental; | Anual | | Información vigente |
| | XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos; | | No aplica, ver tabla de aplicabilidad de Obligaciones del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (Tribunal Superior de Justicia/Consejo de la Judicatura) | |
| | XLVII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. | Trimestral | | Información vigente |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información |
|----------|--|--------------------------|---|--|
| | <p>Ultimo párrafo</p> <p>Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p> | Anual | | Información vigente y la generada en el ejercicio en curso |

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS

| | | | | |
|---|--|------------|---|---|
| <p>Artículo 66: Además de lo señalado en el artículo 63 de la presente Ley, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como el Consejo de la Judicatura deberán poner a disposición del público y actualizar la información siguiente:</p> | I. Respeto del Tribunal Superior de Justicia del Estado. | | | |
| | a) Lista de asistencia y orden del día de las sesiones del Pleno. | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | b) Acta, minuta y/o versión estenográfica de las sesiones del Pleno. | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | c) Votación de los acuerdos sometidos a consideración del Pleno. | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | d) Acuerdos y resoluciones del Pleno. | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | e) En el caso del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la programación de visitas a las instituciones del sistema penitenciario, así como el seguimiento y resultado de las entrevistas practicadas con los individuos sujetos a proceso; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | f) Estadística Judicial; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | g) Resoluciones y expedientes judiciales y administrativos resueltos por Jueces y Magistrados, que hayan causado estado; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | h) Procedimientos, requisitos y criterios de selección de los aspirantes a ingresar al Poder Judicial a través de la Carrera Judicial; | Semestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | i) Inventario de los bienes inmuebles propiedad de los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como su uso y destino de cada uno de ellos; | Semestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | j) Relación de bienes inmuebles en los que el Poder Judicial tenga celebrado contratos de arrendamiento como arrendatario, precisando los montos que destina por ese concepto respecto de cada bien inmueble; | Semestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| k) Inventario de vehículos propiedad del Tribunal, asignación y uso de cada uno de ellos; | Semestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. | |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información |
|----------|--|--------------------------|---|---|
| | l) Programa anual de obras, programa anual de adquisiciones y programa anual de enajenación de bienes propiedad del Tribunal, e | Anual | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | m) El boletín judicial, así como cualquier otro medio en el que se contengan las listas de acuerdos, laudos, resoluciones, sentencias relevantes y los criterios emitidos. | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

| Artículo | Fracción - inciso | Período de actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Período de Conservación de la información |
|--|--|--------------------------|---|--|
| II. Respeto del Consejo de la Judicatura: | | | | |
| | a) Calendario de sesiones ordinarias del Consejo; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | b) Acuerdos y/o resoluciones del Consejo; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | c) Acuerdos y minutas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | d) Seguimiento de los acuerdos o resoluciones del Consejo; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | e) Datos estadísticos anuales de sus actuaciones; | Semestral | La información de la presente fracción se actualizará de manera semestral, derivado del informe presentado conforme a lo establecido por el artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala. | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | f) Procedimiento de ratificación de Jueces; | Anual | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | g) Aplicación y destino de los recursos financieros; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | h) Viajes oficiales nacionales y al extranjero de los jueces, magistrados, consejeros o del personal de las unidades administrativas; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | i) Asignación y destino final de los bienes materiales; | Trimestral | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | j) Inventario de los bienes inmuebles propiedad del Consejo, así como el uso y destino de cada uno de ellos; | Anual | | Información generada en el ejercicio en curso y el último ejercicio anterior. |
| | k) Resoluciones del órgano de control interno. | Trimestral | La presente fracción se actualizará de manera trimestral, toda vez que la presente fracción guarda relación inmediata con la fracción XVIII del artículo 63 de la Ley de Transparencia en cita y la misma se actualiza durante dicho periodo. | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |